



CDE
GUANAJUATO

REVISTA TRIMESTRAL
ENERO-MARZO 2021



PROPUESTAS CONCRETAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS JÓVENES Y CON EXPERIENCIA, LA APUESTA DEL PRI.



SE REGISTRA ANTE EL IEEG COALICIÓN PRI-PRD

**EN UN CLIMA DE CIVILIDAD
DEFINE PRI CANDIDATURAS.**



DICTAMINA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PRECANDIDATURAS DEL PRI

Al iniciar el 2021, el CDE PRI Guanajuato

siguió adelante con el proceso de selección y postulación de candidaturas para presidencias municipales y diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, rumbo a la elección intermedia del primer domingo de junio.

La Comisión Estatal de Procesos Internos (CEPI) recibió un total de 41 solicitudes de aspirantes a una candidatura para contender por presidencias municipales, 17 de mujeres y 24 de hombres; y 22 solicitudes de registro de aspirantes a diputaciones locales de mayoría, en este caso, 13 de mujeres y nueve de hombres.

El proceso transcurrió en calma y durante la etapa de registro de aspirantes sólo en los municipios de Abasolo, Pénjamo, San Miguel de Allende y Tarimoro hubo más de una solicitud, y lo mismo ocurrió en los distritos electorales locales I, IV, X, XIII y XV.

En los municipios y distritos electorales locales donde hubo registros únicos y éstos fueron dictaminados favorablemente, los aspirantes pasaron de manera automática a la siguiente fase, la de Registro Complementario.



DICTAMINA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PRECANDIDATURAS DEL PRI



La Comisión Estatal de Procesos Internos (CEPI) dictaminó solicitudes de registro de precandidaturas de aspirantes a contender por presidencias municipales y diputaciones locales por el principio de mayoría relativa.

La CEPI declaró procedentes los dictámenes de 42 de los 46 municipios que conforman el estado, pero en el caso de Pénjamo aprobó las solicitudes de registro de Pedro Chávez Arredondo y Marcelino Elizarrarás Cervantes como precandidatos a la alcaldía de esa demarcación, además de que Pueblo Nuevo y Villagrán fueron declarados desiertos.

En cada uno de los municipios de Abasolo, Silao y Tarimoro se declaró improcedente una solicitud de registro, y dos de San Miguel de Allende, por lo que en esas cuatro demarcaciones sólo un precandidato sigue en el proceso de selección y postulación de candidaturas a presidencias municipales y diputaciones locales por el principio de mayoría relativa.

Respecto a las diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, la CEPI declaró procedentes solicitudes de registro de precandidaturas en 18 de los 22 distritos electorales del estado, pues en cuatro de ellos también corresponde al PRD, en el marco de la coalición, postular a titulares de las candidaturas.

Con los dictámenes procedentes que emitió la CEPI, los distritos electorales I, con cabecera en Dolores Hidalgo; los distritos III, IV, V, VI, VII Y XXI con cabecera en León, y los distritos VIII, IX, X y XI, con cabecera en los municipios de Guanajuato, San Miguel de Allende, San Francisco del Rincón, así como los dos con cabecera en Irapuato (XI y XII), cuentan con precandidatas y precandidatos únicos.

También los distritos XIII y XIV con cabecera en Silao y Salamanca, respectivamente, así como XV y XVI de Celaya, el XVIII de Pénjamo y el XIX de Valle de Santiago.

En el caso de precandidaturas a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, la CEPI declaró improcedentes solicitudes de aspirantes para contender por los distritos I, IV (dos), X, XII y XV.



REGISTRA PRI ASPIRANTES A DIPUTACIONES FEDERALES.

Por Prensa CDE Guanajuato
Guanajuato
Sábado, 23 de enero de 2021

El registro de aspirantes a una candidatura tuvo lugar de las 11:00 a las 14:00 horas en el Salón Presidentes de la sede estatal del partido.

Hubo una solicitud de registro única en cada uno de 14 de los 15 distritos electorales federales que existen en el estado, excepto en el 08 con cabecera en Salamanca que quedó comprendido en el convenio de coalición parcial que el partido suscribió con el PRD y el PAN y corresponde a éste último postular a quien abanderará esa alianza.

Para el distrito electoral federal 01, con cabecera en San Luis de la Paz, solicitó registrarse como precandidata Montserrat Banda Arteaga; Beatriz Meza Escutia por el 2, con cabecera en San Miguel de Allende; Yolanda Elizabeth Galván Hernández, por el 3, con cabecera en León; y María Dobarganes, por el 4 con cabecera en este municipio.

Por los distritos 5, 6 y 11 también con cabecera en León, solicitaron su registro como precandidatos Luis Gerardo Gutiérrez Chico, Denny Méndez y Roberto Vallejo, respectivamente, mientras que por el 7, por cabecera en San Francisco del Rincón cubrió ese trámite Lupita Guerrero.

Por los distritos 9 y 10, con cabecera en Irapuato y Uriangato, presentaron su solicitud de registro Órgano Auxiliar Norma Concepción Parra y Amanda Miguel López Hernández, en tanto que por el 12, con cabecera en Celaya, la aspirante a la candidatura es Delia Judith Hernández Fabela.

Antonio Zavala Ledezma, J. Carmen Mondragón Reséndiz y José Carlos Montibeller solicitaron registrarse como precandidatos a las diputaciones federales por el principio de mayoría relativa correspondientes a los distritos 13, 14 y 15, con cabecera en Valle de Santiago, Acámbaro e Irapuato, respectivamente.

EL PRI YA TIENE CANDIDAT@S A LAS ALCALDÍAS Y DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA.

Con las medidas sanitarias a que obliga la pandemia en curso, la entrega de constancias tuvo como escenario el auditorio Luis Donaldo Colosio de la sede estatal del partido, al cual sólo ingresaron quienes recibieron el documento que los acredita como candidatas y candidatos para garantizar también la sana distancia.



La presidenta del CDE, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, tomó la protesta estatutaria a candidatas y candidatos, a quienes recordó que en menos de 180 días tendrán una cita con la historia: los comicios constitucionales del primer domingo de junio.



“Nuestra misión, desde hoy, es mostrar que contamos con la fuerza y la dignidad para ser la opción más incluyente, que brinde garantías para el ejercicio pleno de las libertades políticas...somos nosotros quienes podemos ofertar gobiernos más eficaces que atiendan las nuevas dinámicas y circunstancias de la sociedad”, dijo Ruth Tiscareño.



En su carácter de presidente de la Comisión Estatal para la Postulación de Candidaturas, Alejandro Arias Ávila destacó que el proceso de selección y postulación de candidaturas “transcurrió siempre sin ningún contratiempo” y reconoció “la civilidad política de toda la militancia”.

“Esa actitud de los priistas, encomiable, permitió que durante el proceso prácticamente todas las candidaturas se construyeran en unidad y que en la inmensa mayoría de los municipios hubiera registros únicos de aspirantes”, añadió.

Arias Ávila subrayó además que a la contienda electoral que se avecina “el partido llega en condiciones que le permitirán privilegiar las campañas de todas y cada uno de los candidatos, quienes podrán centrar sus esfuerzos en recoger las demandas más sentidas de una población atormentada por una pandemia incontrolable y una violencia desenfrenada”.

DIPUTACIONES FEDERALES, PUNTO NEURÁLGICO DE LA CONTIENDA ELECTORAL: RUTH NOHEMÍ TISCAREÑO AGOITIA.

Por Prensa CDE Guanajuato
Guanajuato
Sábado, 13 de febrero de 2021



Los comicios constitucionales del primer domingo de junio son los más importantes porque definirán futuro y destino del país y, en ese sentido, será fundamental la disputa por las diputaciones federales, afirmó la presidenta del Comité Directivo Estatal (CDE), Ruth Noemí Tiscareño Agoitia.

La dirigente estatal del partido manifestó lo anterior durante la entrega de constancias de candidatura a quienes contendrán por una curul en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en un mensaje en el que destacó que a pesar de condiciones adversas, en

el priismo guanajuatenses hay ánimo y ganas de construir un mejor futuro para el estado y de contribuir a dar un mejor rumbo al país.

Durante el acto, la Comisión Nacional de Procesos Internos, por conducto del Órgano Auxiliar, rindió un informe del proceso electivo interno que inició el 30 de diciembre del 2020 con el lanzamiento de la convocatoria en la que se establecieron tiempos para desahogar todas las etapas de la misma.

La entrega de constancias de candidaturas a diputaciones federales corrió a cargo de Mauricio Ortiz Proal, delegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), y de Ruth Noemí Tiscareño y el secretario General del CDE, Alejandro Arias Ávila.

Recibieron su respectiva constancia Montserrat Banda Arteaga (distrito 1), Beatriz Meza Escutia (2), Yolanda Elizabeth Galván (3), María Estefanía García Doberganes (4), Luis Gerardo Gutiérrez Chico (5), Ma. Guadalupe Guerrero Moreno (7).

Asimismo, Norma Concepción Parra Rocha (9), Roberto Vallejo Rábago (11), Delia Hernández Fabela (12), Antonio Zavala Rocha (13), J. Carmen Mondragón Reséndiz (14) y Carlos Montibeller Zapien.

PARTICIPARÁ **PRI** EN COALICIÓN CON EL PRD

En el proceso electoral en curso, el PRI con el PRD una coalición parcial para contender por presidencias municipales y diputaciones locales por el principio de mayoría relativa.

En el caso de las presidencias municipales, ambos partidos irán en coalición en 26 de los 46 municipios del estado, en 20 de los cuales corresponderá al PRI proponer titular de la candidatura y al PRD en los siguientes: Acámbaro, Cortazar, Huanímaro, Moroleón, Santa Cruz de Juventino Rosas y Villagrán.

El PRI propondrá titulares de candidaturas para las presidencias municipales de Apaseo el Alto, Comonfort, Cuerámbaro, Dolores Hidalgo, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Ocampo, Pueblo Nuevo, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz y San Miguel de Allende.



También en Santa Catarina, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacua, Tarimoro, Uriangato y Valle de Santiago.

Y el partido contendrá solo y con candidatos propios también por las presidencias municipales de Abasolo, Apaseo el Grande, Atarjea, Manuel Doblado, Celaya, Coroneo, Doctor Mora, Irapuato, León, Pénjamo y Purísima del Rincón.

Asimismo, en Romita, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Miguel de Allende, Tierra Blanca, Victoria, Xichú y Yuriria.

Para contender por las diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, la coalición operará en 14 de los 22 distritos electorales y en nueve de ellos corresponderá postular candidato al PRI, y al PRD en los cinco restantes, lo que significa que nuestro partido contendrá en ocho con candidatas y candidatos propios.

